

Xalapa, Ver., 22 de mayo de 2023

Comunicado: 0877

Designa Congreso a acreedora a la Medalla al Mérito del Medio Ambiente

- Eligen a la doctora Fabiola Sandoval Salas para recibir la condecoración en Sesión Solemne.

La LXVI Legislatura del estado designó a la doctora Fabiola Sandoval Salas acreedora a la Medalla al Mérito por la Defensa y Mejora del Medio Ambiente correspondiente a este año.

Al celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, el Pleno legislativo votó y aprobó el dictamen de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, en el que esta instancia propone una terna de candidatas de la Medalla al Mérito por la Defensa y Mejora del Medio Ambiente

Mediante votación nominal, el Pleno de la LXVI Legislatura eligió a la doctora Fabiola Sandoval Salas, quien cumplió todos los requisitos establecidos en la Convocatoria aprobada y emitida en abril pasado por el diputado Paul Martínez Marie y las legisladoras Nora Jéssica Lagunes Jáuregui y Gisela López López, presidente, secretaria y vocal de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.

Concluida la vigencia de la convocatoria, dicha instancia seleccionó de entre las propuestas a tres que, a su juicio, fueron las de mayor mérito para recibir la distinción. Esa misma comisión elaboró, firmó y presentó al Pleno el dictamen con la terna, de la cual, las y los integrantes de este Congreso eligieron a quien consideraron reúne los merecimientos necesarios.

La Medalla al Mérito por la Defensa y Mejora del Medio Ambiente será entregada en Sesión Solemne del Congreso del Estado el 5 de junio de este año, con la presencia del y las titulares de los tres poderes del Estado. La doctora Fabiola Sandoval Salas recibirá también un diploma en el que serán expresadas las razones por las que se le conferirá esta distinción.

##-##-##